



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2025

Registro

Presentación realizada el: 19-06-2026 a las 19:24:58

Expediente/Referencia (nº registro asignado): [REDACTED]

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Número de justificante: 1006098407894

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: [REDACTED] 0251 [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social: [REDACTED]

En calidad de: Titular

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Puede consultar los Avisos y Advertencias generados en la presentación de esta declaración en la Sede electrónica de la AEAT, accediendo al "Servicio tramitación de borrador/declaración (Renta DIRECTA y Renta WEB)" pulsando el botón "Continuar sesión" y seleccionando la opción "Validar" disponible cuando acceda a "Mostrar opciones".

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF 0251 0001
Apellidos y nombre 0002
Sexo del primer declarante 0005
Estado civil (el 31-12-2025) 0007
Fecha de nacimiento 0010

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF 4340 0013
Apellidos y nombre 0014
Sexo del cónyuge 0059
Fecha de nacimiento del cónyuge 0060

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2025

Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2025

ILLES BALEARS 0070

Opción de tributación

Tributación individual X 0068

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29)

X 0106

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos DECLARANTE 0001
Retribuciones dinerarias 24.276,35 0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)-(58)] 24.276,35 0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos 1.584,63 0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)] 22.691,72 0017
Suma de rendimientos netos previos 22.691,72 0018
Otros gastos deducibles 2.000,00 0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)] 20.691,72 0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)] 20.691,72 0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos DECLARANTE 0026
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades 0,22 0029
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)] 0,22 0036
Rendimiento neto [(36)-(37)] 0,22 0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)] 0,22 0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro 0,22 0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular. DECLARANTE 0062
Porcentaje de propiedad. 50,00 0063
Situación. 1 0065
Referencia catastral. 0066
Urbana. 0067
Dirección del inmueble 0069
Arrendamiento. X 0075
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado 245 0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. 6.800,00 0102
Rendimiento neto. 6.800,00 0149
Rendimiento neto reducido. 6.800,00 0154

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario 6.800,00 0156

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2025 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2025 a integrar en la B.I. ahorro 0,22 0429

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 27.491,72 0432

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 27.491,72 0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2025 a integrar en la B.I. ahorro 0,22 0429

Resto sdo.negat. ganancias/pérdidas patrimoniales 2022 pte. de compensar a 1/1/25 integrar en B.I.A 0,06 0454

Base imponible del ahorro 0,16 0460

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones DECLARANTE 0462

Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2025. Aportaciones individuales 851,52 0465

Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley) 851,52 0467

Total con derecho a reducción 851,52 0468

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 27.491,72 0435

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica 851,52 0492

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] 26.640,20 0500

Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] 26.640,20 0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 0,16 0460

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 0,16 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0511

Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.550,00 0512

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0519

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 0520

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0521

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 0,00 0522

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 0523

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 3.078,78 0528

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 3.031,23 0529

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 527,25 0530

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 499,50 0531

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 2.551,53 0532

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 2.531,73 0533

Tipo medio estatal 9,57 0534

Tipo medio autonómico 9,50 0535

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,02 0536

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,02 0537

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro 0,00 0538

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro 0,00 0539

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,02 0540

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,02 0541

Tipo medio estatal 12,50 0542

Tipo medio autonómico 12,50 0543

Cuota íntegra estatal [(532)+(540)] 2.551,55 0545

Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)] 2.531,75 0546

Deducciones

Por donativos, parte estatal	172,40	0552
Por donativos, parte autonómica	172,40	0553
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	600,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	340,00	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	24,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	4,80	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal	2.379,15	0570
Cuota líquida autonómica	2.359,35	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	2.379,15	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)+(504)]	2.359,35	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLÍQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	4.738,50	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(414)-(589)-(590)-(591)]	4.738,50	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	3.517,30	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	0,05	0597
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	3.517,35	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	1.221,15	0610
Resultado de la declaración	1.221,15	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	2.359,35	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	2.359,35	0675

Información adicional

SALDOS NEGATIVOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro

Contribuyente titular	DECLARANTE	1258
Ejercicio 2022. Pendiente de aplicación al principio del periodo	150,84	1261
Ejercicio 2022. Aplicado en esta declaración	0,06	1262
Ejercicio 2022. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	150,78	1263

Primer declarante

NIF:

0251

Apellidos y nombre:

Cónyuge

NIF:

4340

Apellidos y nombre:

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante:

1006098407894

Resultado a ingresar o devolver:

1.221,15

Tributación individual

Declaración a Ingresar. Datos del ingreso

Fraccionamiento del pago en dos plazos

Importe del primer plazo (60% del resultado de la declaración):

732,69

Forma de pago:

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Código IBAN¹:

El importe de la domiciliación se cargará el día:

30/06/2026

Declaración a Ingresar. Datos del ingreso del segundo plazo

Importe del segundo plazo (40% del resultado de la declaración):

488,46

Forma de pago:

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

El importe de la domiciliación se cargará el día:

05/11/2026

¹Si la domiciliación se realiza en una cuenta abierta en una entidad no colaboradora en la Zona SEPA, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio